



Creel presenta controversia contra decreto para declarar de seguridad nacional obras de AMLO



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, presentó una controversia constitucional contra el segundo decreto del Ejecutivo para declarar como “de seguridad nacional” las obras del Tren Maya y del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, a fin de reservar toda la información sobre dichos proyectos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto apenas cuatro horas después de que la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el 18 de mayo un primer acuerdo presidencial casi idéntico y con los mismos fines.

“Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo el principio de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad”, acusó Creel.

En un mensaje en redes sociales, el legislador del PAN advirtió además que si la Corte reafirma la declaración de inconstitucionalidad y el presidente López Obrador insiste en expedir un nuevo decreto, la Cámara de Diputados impugnará cuantas veces sea necesario.

“Señor presidente, sepa usted que si la Suprema Corte de Justicia reitera la inconstitucionalidad de lo que usted ha hecho, y si usted insiste en expedir un nuevo acuerdo o decreto sobre lo que ya fue resuelto, de inmediato, a nombre de la Cámara de Diputados volveré a impugnar su actuación y así lo haré las veces que sean necesarias. Sí presidente la Constitución es la constitución y la ley es la ley”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/creel-presenta-controversia-constitucional-decretazo-amlo>